



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA HETA S.A.

CUANTIA: S/. 8'000.000,00

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el veinticuatro de octubre de mil novecientos noventa y cuatro, ante mí, Doctor Carlos Quiñonez, Abogado y Notario Primero de este Cantón, comparece el señor FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA, casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente de la compañía "Inmobiliaria HETA S.A." como lo acredita con la copia de nombramiento que acompaña y como su representante legal, debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la mencionada compañía, ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el objeto y resultados de esta Escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatuto Social, a la que procede por los derechos que representa y con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presenta la Minuta del tenor siguiente: SEÑOR NOTARIO:- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo incorpore una por la que conste el Aumento de Capital Social y Reforma al Estatuto Social de una compañía anónima conforme a las siguientes cláusulas: PRIMERA: Por la Escritura Pública el Notario Décimo Séptimo de este cantón, Doctor Gustavo Cañarte Arboleda el veinticuatro de enero de mil novecientos setenta y ocho inscrita en el Registro Mercantil el dos de febrero del mismo año, se constituyó la compañía de nombre " INMOBILIARIA HETA S.A." con un capital de un millón doscientos mil sucres, dividido en un mil doscientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.-SEGUNDA:- Por la Escritura Pública celebrada ante el Notario Primero de este Cantón el día dieciocho de agosto de mil novecientos ochenta y siete la nombra da compañía aumentó su capital social a la suma de OCHOCIENTOS MIL SUCRES

1 inscribiéndose la misma en el Registro Mercantil el diecisiete de abril -
2 de mil novecientos ochenta y nueve.-TERCERA:- La Junta General Extraordi-
3 naria de Accionistas de dicha compañía reunida el diecisiete de octubre-
4 de mil novecientos noventa y cuatro acordó aumentar el capital social y-
5 reformar el Estatuto Social en virtud de dicho aumento, autorizando al -
6 Gerente para que otorgue la correspondiente Escritura Pública que perfec-
7 cione legalmente los acuerdos de esa Junta General; CUARTO.-Expuesto lo -
8 anterior comparece a este acto el señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca -
9 en su calidad de Gerente de la compañía Inmobiliaria HETA S.A. y como su-
10 representante legal declara: A) Que queda aumentado el capital social de-
11 la compañía "Inmobiliaria Heta S.A." en la suma de ocho millones de sucres
12 a fin de que en lo posterior el capital suscrito y pagado de la misma al-
13 cance la suma de diez millones de sucres, dividido en diez mil acciones -
14 ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una; B) Que queda reforma-
15 do en razón de dicho aumento el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales;
16 C) Que el aumento del capital social, el monto de las acciones que a cada
17 accionista le corresponde en dicho aumento y la reforma del Estatuto So-
18 cial aparece del Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de -
19 la compañía " Inmobiliaria HETA S.A." celebrada el diecisiete de octubre-
20 de mil novecientos noventa y cuatro y que se agregará como parte integran
21 de este instrumento; D) Que el compareciente bajo juramento manifiesta: -
22 a) que la compañía que representa no está comprendida en ninguna de las
23 características que señala la parte final del artículo cuatrocientos cua-
24 renta y uno de la Ley de Compañías; y, b) que se encuentra correctamente
25 integrado el capital; y, E) Que todos los accionistas de la compañía " In
26 mobiliaria HETA S.A." son de nacionalidad Ecuatoriana.-Agregue usted,-
27 señor Notario, las demás cláusulas de rigor para el perfeccionamiento -
28 de este instrumento y agregue al mismo el nombramiento extendido -

-ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑIA

" INMOBILIARIA HETA S. A. "



En la ciudad de Guayaquil, a 17 de Octubre de 1994, a las 11:00 en el local social de la compañía "Inmobiliaria Heta S.A.", ubicado en las calles Primero de Mayo No. 1105 y Cerchi se reúnen los accionistas señores: Hernán Cordovez Dávalos, dueño de 998 acciones; Fernando Ortega Cabeza de Vaca, propietario de 999 acciones; Rosalía Nevárez de Cordovez, dueña de 1 acción; Margarita Nevárez de Ortega, dueña de 1 acción; y, Juan Xavier Cordovez Ortega, dueño de 1 acción. Las acciones tienen el carácter de ordinarias y nominativas, se encuentran íntegramente pagadas y su valor nominal es de S/. 1.000,00 cada una.

Los accionistas en mención que son los únicos de la compañía representan el total del capital suscrito y pagado que es de S/. 2.000.000,00 dividido en 2.000 acciones y por unanimidad resuelven reunirse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar y resolver sobre el aumento del capital social de la compañía, facultados para ello por el Art. 280 de la Ley de Compañías.

Preside la reunión el señor Hernán Cordovez Dávalos, Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Gerente señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca, quien por orden de la Presidencia forma la lista de asistentes, comprobándose que está presente en la reunión el total del capital social suscrito y pagado por lo que existiendo el quórum necesario el Presidente declara instalada la Junta General Extraordinaria de accionistas.

El Presidente expresa que es necesario elevar o aumentar el capital social de la compañía a un mínimo legal de S/. 5.000.000,00 y que de acuerdo con lo que ya se ha tratado con los accionistas ese aumento se podría concretar utilizando reservas provenientes de la revalorización del patrimonio de la compañía y que de aprobarse el aumento se deberá reformar el Estatuto Social en su ARTICULO CUARTO: Del capital. Que lo anterior lo pone a consideración de la Junta.

Los accionistas deliberan al respecto y la Junta General Extraordinaria por unanimidad acuerda: " Aumentar el capital suscrito y pagado de la compañía en S/. 8.000.000,00, a fin de que en lo posterior alcance S/. 10.000.000,00. Que este aumento se pagar mediante la utilización de reservas provenientes de la revalorización del patrimonio de la compañía. Que, en consecuencia, a cada accionista le corresponden acciones liberadas de

S/.1.000,00 cada una, es decir, un total de acciones en proporción al porcentaje que cada uno de ellos tiene, actualmente, en el capital social, siendo las acciones que recibirán liberadas. Que por lo tanto el señor Hernán Cordóvez Dávalos les corresponden 3.992 acciones; el señor Fernando Ortega Cabeza de Vaca, le corresponden 3.996 acciones; a la señora Rosalía Nevárez de Cordóvez le corresponden 4 acciones; a la señora Margarita Nevárez de Ortega le corresponden 4 acciones; y, al señor Juan Xavier Cordóvez Ortega le corresponden 4 acciones; todas ellas liberadas y de un valor nominal de S/1.000,00 cada una. Queda así pagado el aumento del capital social de S/. 8'000.000,00. Que se refiere en el artículo Cuarto de los Estatutos Sociales que son los posteriores a éste.

ARTICULO CUARTO: El capital social de la compañía será de DIEZ MILLONES DE SUCRES (S/.,10'000.000,00) representado por diez mil acciones ordinarias y nominativas, numeradas del cero cero uno al diez mil inclusive, valor nominal de un mil sucres cada una. Por cada acción pagada se emitirá igualmente un título numerado. Que queda autorizado el Gerente de la compañía para realizar todas las gestiones legales y administrativas que sean necesarias para que se perfeccione el acuerdo o acuerdos de esta Junta General".

Por cumplido el objeto de la reunión el Presidente concede un receso para que se redacte el acta. Hecho así y transcurridos sesenta minutos la presidencia reinstala la sesión y ordena que se dé lectura al acta redactada haciéndolo así el Secretario, la misma que es aprobada por unanimidad por los concurrentes, quienes la suscriben en señal de conformidad. Termina la sesión de Junta General de Accionistas a las 12H25.-F) HERNAN CORDOVEZ DAVALOS.-F) FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA.-F) ROSALIA NEVAREZ DE CORDOVEZ.-F) MARGARITA NEVAREZ DE ORTEGA.-F) JUAN X. CORDOVEZ ORTEGA.-

CERTIFICO :- Que la presente es fiel copia de su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía Inmobiliarie HETA S.A. -

Guayaquil, Octubre 17 de 1994

Fernando Ortega Cabeza de Vaca
FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA
GERENTE - SECRETARIO

Guayaquil, Septiembre 28 de 1.985 ✓



0000004

Señor

FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA ✓

Ciudad. -

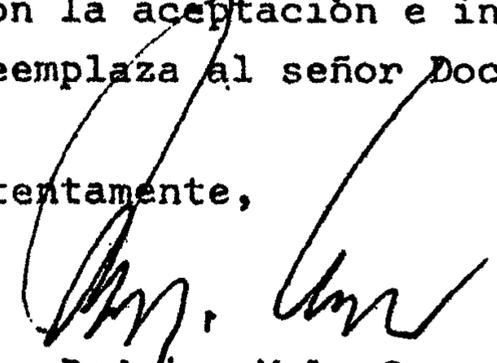
Por la presente comunicación, tengo a bien manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Anónima denominada "Inmobiliaria HETA S. A." celebrada el 27 de septiembre de 1.985, resolvió elegirlo Gerente de la compañía, por el período de cinco años.

En el ejercicio de sus funciones, de conformidad a lo dispuesto en el artículo décimo cuarto de los estatutos sociales, le corresponderá ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía anónima "Inmobiliaria HETA S. A." se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario décimo séptimo del cantón Guayaquil, Ab. Nelson Gustavo Cañarte, el 24 de Enero de 1.978 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 2 de febrero del mismo año. ✓

Con la aceptación e inscripción del presente nombramiento usted reemplaza al señor Doctor Rodrigo Malo Gonzalez. ✓

Atentamente,

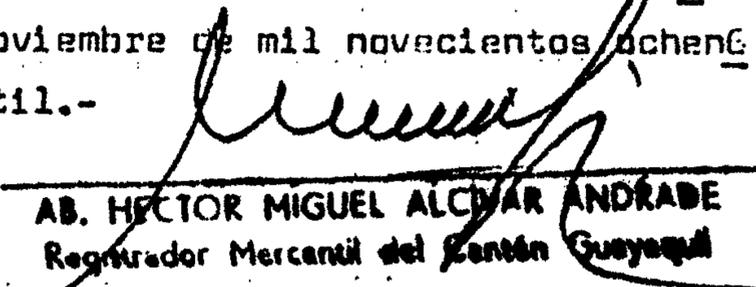

Dr. Rodrigo Malo Gonzalez
Secretario de la Junta General

ACEPTACION DE NOMBRAMIENTO.- Acepto el nombramiento de Gerente de la compañía "Inmobiliaria HETA S. A." que antecede.

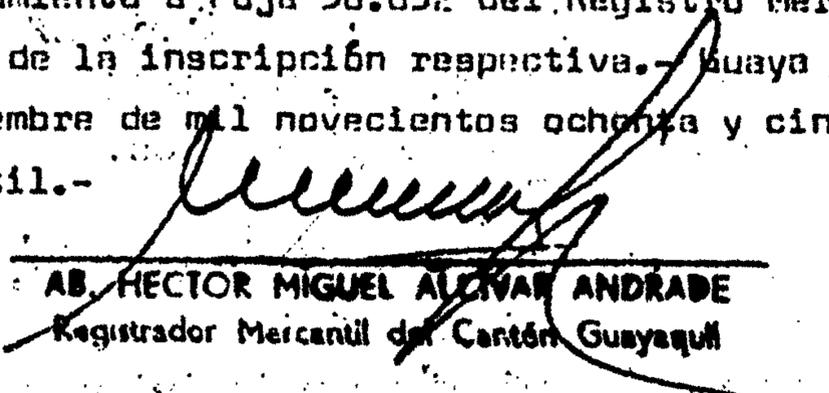
Guayaquil, septiembre 28 de 1.985


Fernando Ortega Cabeza de Vaca

da inscrito el presente Nombramiento a foja 44.507, número 9.983 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 14.403 del Repertorio.- Archivándose los comprobantes de Registro y Defensa Nacional.- Guayaquil, veinte y uno de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

Se tomó nota de este Nombramiento a foja 36.652 del Registro Mercantil de 1.985, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte y uno de Noviembre de mil novecientos ochenta y cinco.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUIL.
Valor pagado por este trabajo:
\$1.011 TRES CIENTOS SESENTA Y DOS 00/100.-

1 por la compañía " Inmobiliaria HETA S.A." como Gerente a favor del señor

2 Fernando Ortega Cabeza de Vaca así como la copia certificada del Acta de

3 Junta General Extraordinaria de Accionistas de la indicada sociedad

4 nida el diecisiete de octubre de mil novecientos noventa y cuatro. (Hasta

5 aquí la Minuta) Abogado que patrocina Efrén Barco García.- Registro nº -

6 moro cuatro mil cuatrocientos setenta y uno .- Quedan agregados los docu

7 mentos habilitantes que se acompañan. Leída esta Escritura de principio -

8 a fin por mí el Notario en alta voz al otorgante quien la aprueba en to -

9 das sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto conmigo.-

10 Doy Fe.-

Fernando Ortega Cabeza de Vaca

FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA

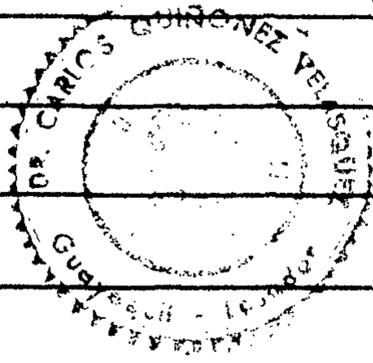
C.C.# 0902633395

C.V. # 227-008

HUC. # 0990684670001

19 SE OTORGO ANTE MÍ, en fé de ello, confiere esta CUARTA COPIA con se-

20 llo y firma en la misma fecha de su otorgamiento.-



Dr. Carlos Guirón Velásquez

L I C E N C I A : DOCTOR CARLOS QUIRONEZ VELASQUEZ, ABOGADO Y NOTARIO PRIMERO DEL CANTON.- DOY FE: que en esta fecha tomé nota el margen de la matriz correspondiente de la RESOLUCION No. 95 - 2 - 1 - 1 - 0 0 0 6 9 5 , expedida por el señor SUBINTENDENTE JURIDICO DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, el ano de Febrero de mil novecientos noventa y cinco, mediante la cual se APRUEBA el aumento de capital de la Compañia INMOBILIARIA META S.A. y la Reforma al Estatuto Social de acuerdo al instrumento público que antecede.- Guayaquil, veintidos de Febrero de mil novecientos noventa y cinco



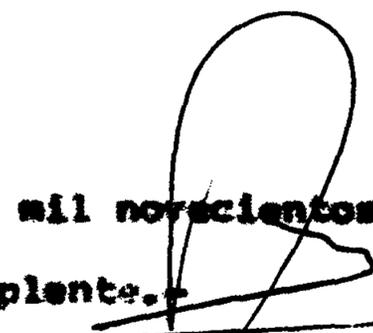
[Handwritten signature]
Dr. Carlos Quironez Velásquez
Dr. Carlos Quironez Velásquez

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución Número 95-2-1-1-000695, dictada el primero de Febrero de 1.995, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, queda inscrita esta Escritura Pública, la misma que contiene el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS de INMOBILIARIA META S.A., de fojas 9.906 a 9.913, número 1.418 del Registro Mercantil, Rubro de Industriales y anotada bajo el número 8.494 del Repertorio.- Guayaquil, primero de Marzo de mil novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil Suplente.

[Handwritten signature]
L. de CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

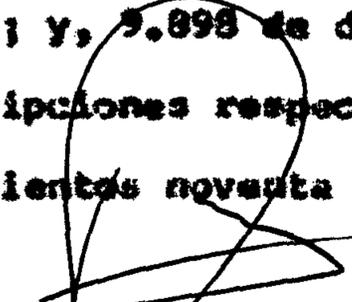
CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de la Escritura Pública que antecede, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el señor Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial NO. 878 del 29 de Agosto de 1.975.- Gua-

yaquil, primero de Marzo de mil novecientos noventa i cinco.-
El Registrador Mercantil Suplente.-


Lrde. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

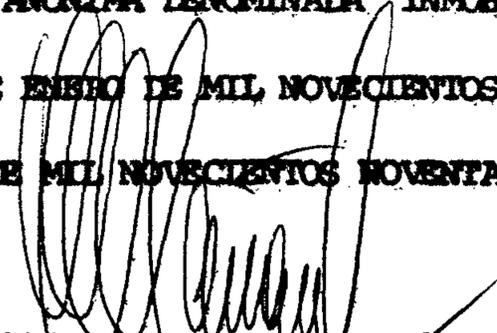
0000006

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de la menciona-
da Escritura Pública, que contiene el Aumento de Capital y Re-
forma de Estatutos de INMOBILIARIA HETA S.A., a fojas: 1.319 -
del Registro Industrial de 1.978; 1.117 del mismo Registro de
1.985; y, 9.898 de dicho Registro de 1.989, al margen de las -
inscripciones respectivas.- Guayaquil, primero de Marzo de mil
novecientos noventa i cinco.- El Registrador Mercantil Suplen-
te.-


Lrde. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil



DOY FE: QUE EN ESTA FECHA TOME NOTA AL MARGEN DE LA ESCRITURA DE CONS-
TITUCION DE COMPANIA ANONIMA DENOMINADA "INMOBILIARIA HETA S.A." DE -
FECHA VEINTICUATRO DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO.- GUIYA
QUIL, MARZO CATORCE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO.- NOTARIO:


Ab. Nelson Gustavo Canarte A.
Notario XVII del Cantón Guayaquil

